CONTRATO DE SERVICIOS

PARTES CONTRATANTES

Este contrato es celebrado entre: - Consultores S.A. - Dirección: Av. de la Innovación 45, Madrid, España

- Email: contacto@consultores.com

- Teléfono: +34999887766

- Página Web: www.consultores.com

• Tech Innovations Ltd.

• Dirección: Av. de la Innovación 45, Madrid, España

• Email: facturacion@techinnovations.com

• Teléfono: +34911223344

OBJETO DEL CONTRATO

Este documento establece los términos y condiciones bajo los cuales Consultores S.A. proporcionará las siguientes bens y servicios a Tech Innovations Ltd.:

1. Desarrollo de Software

2. Cantidad: 1

3. Precio por Unidad: €25,000.00

4. IVA: 21%

5. Total: €30.250.00

6. Consultoría de TI

7. Cantidad: 5

8. Precio por Unidad: €1,500.00

9. IVA: 21%

10. Total: €9,075.00

11. Soporte Técnico

12. Cantidad: 10

13. Precio por Unidad: €300.00

14. IVA: 21%

15. Total: €3,630.00

Nota: El total de los servicios mencionados asciende a €37,075.00. Es fundamental que las partes reconozcan la validez del importe total y su implicación.

CONDICIONES DE PAGO

El pago por los servicios mencionados deberá realizarse en un plazo de 30 días desde la fecha de emisión del presente contrato, que será el 1 de septiembre de 2023.

Detalles del Pago:

[\begin{array}{|c|c|c|c|} \hline \text{Servicio} & \text{Subtotal} & \text{Descuento} & \text{Total} \ \hline Desarrollo de Software & €25,000.00 & 0 & €30,250.00 \ hline Consultoría de TI & €1,500.00 \times 5 & €1,500.00 & €9,075.00 \ hline Soporte Técnico & €300.00 \times 10 & 0 & €3,630.00 \ hline \end{array}]

- Método de pago: Transferencia bancaria a la cuenta de Banco Santander, Cuenta No: 123456789.
- Penalización por retraso: En caso de impago, se aplicará una penalización del 5% sobre el total adeudado.

DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del presente contrato es de un año, comenzando desde la fecha de emisión. Especificándose que la periodicidad de los pagos será mensual, comenzando con el primer pago programado para el 1 de octubre de 2023.

Periodicidad de los pagos:

- La factura se girará (y deberá ser pagada) una vez al mes.
- El último pago está programado para ser recibido el 1 de septiembre de 2024.

Es importante recalcar que las fechas exactas deben ser respetadas a fin de evitar contratiempos innecesarios y favorecer una buena vinculación entre las partes involucradas.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Este contrato está sujeto a la legislación española vigente y cualquier controversia que pueda surgir se resolverá en los tribunales de Madrid, España.

Además, se podrá considerar una revisión del contrato y proponer modificaciones bajo circunstancias excepcionales, lo que podría incluir, pero no se limita a, cambios en el alcance de los servicios, así como en la estructura de precios, que se deberá acordar y documentar adecuadamente entre ambas partes.

Para cualquier consulta adicional, favor de contactar a Consultores S.A. vía telefónica o por medio de su email. La comunicación formal es clave a la hora de establecer o modificar acuerdos.

Contrato N°: C123 IVA Total: €7,890.00

Total adeudado: €37,075.00

SEPA

La firma de este contrato implica que se han leído, entendido y aceptado todos los términos aquí expuestos. Se recomienda que cada parte conserve una copia de este documento para referencia futura y para mantener transparencia en la relación contractual.

Por la firmeza y confianza que infunde el presente acuerdo, nos encontramos preparados para una colaboración fructífera que beneficiará a ambas entidades.

Firmas:	
Consultores S.A	
Tech Innovations Ltd	

Este contrato ha sido presentado en español debido a la localización de las partes y a su idioma preferido, tanto para la formalidad legal como para la comodidad de la lectura y comprensión por todos los involucrados.	